

139

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN PRIMERA
SUBSECCIÓN B

Bogotá DC, once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Magistrado Ponente: FREDY IBARRA MARTÍNEZ
Expediente: No. 25000-23-41-000-2019-00173-00
Solicitante: NÉSTOR PÉREZ GASCA
Medio de control RECURSO DE INSISTENCIA – INCIDENTE
DE DESACATO
Asunto: REQUERIMIENTO PREVIO

Previamente a decidir sobre la apertura del incidente de desacato propuesto por el señor Néstor Pérez Gasca **dispónese:**

Por Secretaría **requiérase** al Jefe de Grupo Reubicación Laboral, Retiros y Reintegros de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional con el fin de que dentro del término perentorio de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha en que reciba la respectiva comunicación acredite el cumplimiento del fallo 4 de abril de 2019 proferido por este tribunal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FREDY IBARRA MARTÍNEZ
Magistrado